

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SOFIA MARCELA AGUIRRE TREVIÑO, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, BLANCA ELIZABETH ELIZONDO GUAJARDO, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, FRANCISCO JAVIER JARA CURA, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 25 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 12 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE

CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418, APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SIENDO UN TOTAL DE 37 LEGISLADORES, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. QUISIERA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A UN GRAN CIUDADANO, UN GRAN AMIGO, UNA PERSONA QUE CONTRIBUYÓ EN EL TERRENO QUE SE DESARROLLÓ PARA BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. ESTE MARTES LAMENTABLEMENTE PERDIÓ LA VIDA FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, LÍDER SINDICAL, UN HOMBRE DEDICADO A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, UN GRAN MILITANTE DE NUESTRO PARTIDO, UN GRAN SER HUMANO, PADRE DE FAMILIA, CON UNA LARGA CARRERA EN LA ORGANIZACIÓN DE OBREROS Y CAMPESINOS DE LA CROC, LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN EN DONDE INICIÓ SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SINDICAL Y SOCIAL SIENDO DIRIGENTE JUVENIL EN NUEVO LEÓN Y DESPUÉS INCLUSO A NIVEL NACIONAL. ÉL LLEGÓ A SER SECRETARIO GENERAL DE LA C.R.O.C. DE NUEVO LEÓN, ES UNA PERSONA QUE NOS TOCÓ ACOMPAÑARLO EN GRAN PARTE DE SU VIDA Y SIEMPRE ESTUVO ATENTO A LAS DEMANDAS DE LA GENTE. LUCHÓ POR MUCHAS CAUSAS DE OTRAS PERSONAS HOMBRO CON HOMBRO POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, PERO SIEMPRE CON UNA GRAN HABILIDAD PARA DEFENDER EL INTERÉS DEL TRABAJADOR Y CUIDANDO LA GRAN APORTACIÓN QUE TAMBIÉN HACEN LOS EMPRESARIOS CON SUS INVERSIONES PARA CREAR EMPRESAS. ACTUALMENTE FÉLIX CORONADO, ESTÁ COMO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE ENTRETENIMIENTO A NIVEL NACIONAL Y ADEMÁS FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ. TODO ESE GRAN TRABAJO QUE DESARROLLÓ LO LLEVÓ TAMBIÉN A ESTAR, A OCUPAR UNA CURUL EN ESTE CONGRESO LOCAL EN EL PERÍODO DEL 2006–2009. ES POR ESO ES QUE, QUIENES SOMOS AMIGOS DE FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, Y RECONOCEMOS EN ÉL A UN GRAN CIUDADANO NUEVOLEONÉS, QUE APORTÓ MUCHAS IDEAS PARA MODERNIZAR EL SINDICALISMO EN EL ESTADO, RENOVÓ GENERACIONALMENTE LOS LIDERAZGOS, PERO QUE, ADEMÁS, SIEMPRE ESTUVO ATENTO LA CIUDADANÍA

EN SU FILOSOFÍA DE IGUALDAD Y DE JUSTICIA SOCIAL PARA LOS CIUDADANOS. ES POR ESO QUE, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS, LAMENTAMOS LA PÉRDIDA DE FÉLIX CORONADO, EL LÍDER SINDICAL, EL POLÍTICO, EL LUCHADOR SOCIAL, PERO TAMBIÉN UN GRAN AMIGO NUESTRO, MÁS ALLÁ DE SU MILITANCIA EN NUESTRO PARTIDO, UNA PERSONA CON GRANDES VALORES HUMANOS Y QUE LO VAMOS A EXTRAÑAR MUCHO. Y EN HONOR A ESA VIDA DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS NUEVOLEONESES ES QUE LE SOLICITAMOS DIPUTADA PRESIDENTA NOS AUTORICE QUE EN HONOR A SU MEMORIA REALICEMOS UN MINUTO DE SILENCIO PARA NUESTRO AMIGO FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ”.

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. Y NUESTRO MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO AL EX DIPUTADO FÉLIX CORONADO FERNÁNDEZ, POR SUS APORTACIONES A NUESTRO ESTADO. Y UN SENTIDO PÉSAME A SU FAMILIA”.

POR LO ANTERIOR, SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. *DESCANSE EN PAZ.*

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. DE IGUAL MANERA QUISIERA PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS UN MINUTO DE SILENCIO, DE IGUAL MANERA POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON CARLOS HUMBERTO SUÁREZ, EXDIRECTIVO DE LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA NUEVO LEÓN, QUE DEJÓ UN GRAN LEGADO PARA ESTE GRAN ESTADO Y ESA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPO QUE HOY ES AHORA EN LA CIUDAD. DON CARLOS HUMBERTO SUÁREZ, EXREPRESENTANTE DE MI INSTITUTO POLÍTICO MORENA ANTE EL INE Y NOTARIO DESTACADO DENTRO DE ESTE ESTADO NUEVO LEÓN Y TAMBIÉN SUEGRO DEL DIRIGENTE DE LA C.N.O.P. DEL ESTADO, EL LICENCIADO CARLOS BARONA. YO LES PIDO UN MOMENTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ESA HONORABLE PERSONA QUE FUE DON CARLOS HUMBERTO SUÁREZ”.

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO RAMIRO GONZÁLEZ. ESTE CONGRESO LE ENVÍA A LA FAMILIA DE DON CARLOS HUMBERTO SUÁREZ, NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME”.

POR LO ANTERIOR, SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. *DESCANSE EN PAZ.*

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN EN EL RECINTO OFICIAL, LOS DIPUTADOS: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR, ALEJANDRA LARA MAIZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN, A PETICIÓN DE LA C. PRESIDENTA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**,

SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ Y JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SENADORES POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 306 BIS Y 306 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO OSORIA POLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EN LA LEY EL CAMBIO INSTITUCIONAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO OSORIA POLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, A FIN DE QUE SE CREE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO OSORIA POLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS BASES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CAROLINA GUTIÉRREZ ZEPEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER RECTOR.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CAROLINA GUTIÉRREZ ZEPEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CAROLINA GUTIÉRREZ ZEPEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A QUIEN EJERZA VIOLENCIA FEMINICIDA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ADECUAR LAS DISPOSICIONES QUE HACEN MENCIÓN AL MONTO EN SALARIOS MÍNIMOS POR LA DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ADECUAR LAS DISPOSICIONES QUE HACEN MENCIÓN AL MONTO EN SALARIOS MÍNIMOS POR LA DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ADECUAR LAS DISPOSICIONES QUE HACEN MENCIÓN AL MONTO EN SALARIOS MÍNIMOS POR LA DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

11. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1065, 1070, 1071, 1086, 1087 Y 1109 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO E ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
13. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ASCENCIÓN BERNAL MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1065, 1071, 1086 Y 1087 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN EN EL PLENO LA DIPUTADA MARÍA DOLORES.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 14147/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

ADEMÁS DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 14148/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 09 DE MARZO DE 2021, LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL

**EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14147/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO Y HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2021, AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PETICIÓN YA CITADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. MENCIONA LA PROMOVENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LICENCIA AL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2021 Y HASTA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN. UNA VEZ ESTABLECIDO LO ANTERIOR, Y CON LOS ELEMENTOS QUE CUENTA ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: CONSIDERACIONES. LA**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ASUNTO QUE NOS OCUPA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO ES LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA **C. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, INTEGRANTE DE ESTA LXXV LEGISLATURA. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 15, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRECEPTÚA EL SUPUESTO QUE NOS OCUPA, EL CUAL REZA DE LA SIGUIENTE FORMA: *REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- *POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA,*
- B).- .....
- C).-.....”

EN TAL VIRTUD Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA, YA QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR TANTO LA DIPUTADA PROPIETARIA A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

*“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.”*

AHORA BIEN, EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITA LO SIGUIENTE:

*REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

*“ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.*

..... “

POR TANTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN SE TUVO A BIEN VERIFICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 103 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA ACTUAL LXXV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE BAJO EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL SEXTO DISTRITO A LA C. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** Y A SU SUPLENTE LA C. **OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA Y APOYA LA PROPUESTA PARA QUE EL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A TOMAR PROTESTA A LA **C. OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA**, PARA QUE SE CUBRA LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADA EN FUNCIONES. POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS PARA LA APROBACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO**.- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA A PARTIR DEL 16 DE MARZO Y HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2021 A LA DIPUTADA **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO**.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA **C. OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA**, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO**.- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.. **SEGUNDO**.- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS ONCE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA

MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES DECIRLE A NUESTRA COMPAÑERA CLAUDIA CABALLERO, QUE SEA UNA GRAN GUERRERA DE ESTE CONGRESO, QUE EN LO PERSONAL HE APRENDIDO MUCHO DE ESAS GANAS, DE ESA ENERGÍA QUE NOS TRANSMITE Y QUE SOBRE TODO PORQUE ES MUY AUTÉNTICA. QUE LE VAYA MUY BIEN EN SU PRÓXIMO PROYECTO Y QUE DIOS LA BENDIGA. MI CARIÑO MI AMISTAD POR SIEMPRE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. COMO LO DIJO AHORITA MI COMPAÑERA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, MUJER GUERRERA, LUCHONA, TRANSPARENTE Y MUY AUTÉNTICA. GRACIAS AMIGA POR EL APOYO QUE HAS BRINDADO EN TODOS LOS TEMAS Y EN LOS CUALES COMPARTIMOS JUNTAS EN LAS COMISIONES. Y PUES NO ME QUEDA LA MENOR DUDA QUE VAS A LLEGAR TRIUNFANTE EN TUS PROYECTOS QUE TIENES ENCOMIENDA. QUÉ DIOS TE BENDIGA Y MUCHAS GRACIAS POR TODO TU APOYO, ENHORABUENA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CLAUDIA, PUES PRIMERAMENTE FELICITARTE, PORQUE NUNCA TE TIEMBLA LA VOZ PARA ALZARLA CUANDO SON LUCHAS QUE TÚ TIENES PUES MUCHO COMPROMISO EN ENSEÑARLE A LA CIUDADANÍA QUE ERES PARTE DE SU PROPIA VOZ. FELICIDADES POR ESA GARRA QUE SIEMPRE DEMOSTRASTE AQUÍ EN EL CONGRESO. YO TE INVITO A QUE SIGAS SIEMPRE TRABAJANDO TAN DURO POR ESTAS MISMAS CAUSAS. CUENTAS CON NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ADMIRAMOS ESTA PARTE QUE CONLLEVAS AQUÍ EN EL CONGRESO, QUE SIEMPRE TE METISTE A FONDO EN LOS TEMAS PROBABLEMENTE EN LOS QUE MÁS DEBATE HUBO AQUÍ DENTRO. ENTONCES,

CUENTAS CON NOSOTROS Y SABES QUE IGUALMENTE CON MI AMISTAD COMO FUERA Y DENTRO EL CONGRESO. ENHORABUENA”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, E INSTRUYÓ A LA SECRETARIA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, LA FELICITO POR LA DECISIÓN QUE HA TOMADO DE SEGUIR PERFECCIONÁNDOSE EN EL CAMINO DE LA POLÍTICA, Y BUENO PUES, YO QUIERO EXALTAR QUE USTED A PESAR DE QUE ES UNA DE LAS DIPUTADAS MÁS JÓVENES DEL CONGRESO HA MANIFESTADO TENER UNA GRAN ENERGÍA Y UNA DEFENSA DE SUS CONVICCIONES A ULTRANZA, LO CUAL LA HA CARACTERIZADO POR SER UNA PERSONA MUY ESPECIAL, MUY DEFENSORA DE SUS IDEAS, MUY FIRME EN SUS CONVICCIONES Y ESO LA HACE SER UNA PERFECTA CANDIDATA PARA QUE SEA USTED EXITOSA EN EL PROPÓSITO QUE AHORA TIENE COMO ENCOMENDADO. MUCHAS FELICITACIONES, MUCHO ÉXITO Y SABEMOS QUE VA A LLEGAR AL PUNTO QUE QUIERE LLEGAR, PORQUE TIENE TODO, TRAE TODO. FELICIDADES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA. ME VOY A DIRIGIR A

MI COMPAÑERA, QUE ES UNA PERSONA, COMO BIEN LO MENCIONABA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE, SIEMPRE MUY FIRME EN SUS CONVICCIONES Y SIN MIEDO HABLAR, ES ALGO QUE LA CARACTERIZA, Y CREO QUE EL PASO QUE ESTÁS DANDO, EL TENER ESA DISPOSICIÓN DE CONTINUAR LUCHANDO POR LAS CONVICCIONES QUE TE CARACTERIZAN Y LAS CUALES EN MUCHAS DE ELLAS COINCIDIMOS Y HEMOS LUCHADO JUNTAS, ES FAVORABLE PARA NUEVO LEÓN, SI PORQUE NECESITAMOS ESE TIPO DE PERSONAS Y DE REPRESENTANTES QUE NO TENGAN MIEDO HABLAR Y QUE LUCHEN POR SUS CONVICCIONES Y QUE LUCHEN POR REPRESENTAR LA VOZ DE LOS CIUDADANOS. YO QUIERO DESEARTE MUCHO ÉXITO, NO IMPORTA LA PLATAFORMA EN DONDE ESTEMOS, CREO QUE EN TODAS LAS PLATAFORMAS DEBEN DE EXISTIR PERSONAS COMO TÚ Y TE DESEO TODO EL ÉXITO, QUE EN CADA RECORRIDO PUEDAS TRANSMITIR QUIEN ERES Y QUE PUEDAS CONECTAR CON LAS PERSONAS. MUCHO ÉXITO Y NOS VEMOS DE REGRESO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS SEGOVIA**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA DESEARLE TODO EL ÉXITO A NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA CLAUDIA CABALLERO, QUE SABEMOS LO QUE VA A ENFRENTAR, PERO NO SOLAMENTE TODO EL ÉXITO, SABEMOS QUE NOS ACOMPAÑÓ EN TODO Y SOBRE TODO COMPAÑERA DE BATALLA EN DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA FAMILIA. LE DESEAMOS TODO EL ÉXITO COMPAÑERA CLAUDIA, SABEMOS QUE TÚ TIENES ALGO QUE MUY pocas PERSONAS TIENEN, ESAS CONVICCIONES QUE TÚ LA LLEVAS MUY ADENTRO. TE DESEO TODO EL ÉXITO Y SABEMOS QUE VAS A REGRESAR NO SOLAMENTE POR UN CORTO TIEMPO, SINO POR MUCHO MÁS. MUCHAS FELICIDADES AMIGA, HASTA LUEGO. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. YO TAMBIÉN ME SUMO A LOS BUENOS DESEOS A MI COMPAÑERA CLAUDIA CABALLERO, IGUAL QUE A ELLA Y A TODOS MIS

COMPÁÑEROS LES TENGO UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL POR HABER COMPARTIDO ESTA EXPERIENCIA DE SERVICIO. PIENSO QUE CADA QUIEN LO HACEMOS DE FORMAS DISTINTAS, CON IDEALES TAL VEZ DISTINTOS, PERO CON LA CONVICCIÓN Y CON EL COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS. YO TAMBIÉN COMPARTO CON ELLA ESTO, Y PIENSO Y ESTOY SEGURO QUE A DONDE VAYA ELLA VA A DAR LO MEJOR DE SÍ, Y VA A IMPREGNARLO EN CADA PROPUESTA, EN CADA IDEA, EN CADA CONTACTO CON EL CIUDADANO. YO TAMBIÉN, CREO QUE DE AQUÍ DE ESTA LEGISLATURA NOS LLEVAMOS, HUBO UN SALDO, UN SALDO DE EXPERIENCIAS, Y SÍ HAY QUE DECIRLO COMPAÑERA, AMIGA CLAUDIA, QUE LA SETENTA Y CINCO LEGISLATURA TUVO, O PASÓ POR UN MOMENTO MUY IMPORTANTE EN EL QUE NOSOTROS PUDIMOS RESPONDER, SUPIMOS RESPONDER Y HAY MUCHAS COSAS QUÉ SUBRAYAR, ENTONCES TÚ ERES PARTE DE ELLA, TÚ ERES PARTE DE LOS ESFUERZOS, DEL TRABAJO COMISIONES Y DE TRABAJO EN EQUIPO; DE LOS MOMENTOS DE QUE SUPIMOS RESPONDERLE A LOS CIUDADANOS Y SOBRE TODO DE LOS TIEMPOS DIFÍCILES DE LA PANDEMIA EN EL QUE ESTUVIMOS Y DIMOS LA CARA TODOS Y TODAS POR ELLOS. ENTONCES, TE DESEO LO MEJOR, ESTOY SEGURO QUE VAMOS ENCONTRARNOS, PORQUE EL CAMINO DE SERVICIO A TODOS NOS VUELVE A JUNTAR Y AHÍ ESTAREMOS PARA LO QUE SE OFREZCA CON UNA MANO AMIGA, ESO YO LO CUIDO Y LO ATESORO MÁS QUE NADA, MÁS QUE LAS DIFERENCIAS, LA AMISTAD ES LA PRIMERA Y TE DESEO LO MEJOR. GRACIAS POR TODO”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, E INSTRUYÓ A LA SECRETARIA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERA CLAUDIA, MI RECONOCIMIENTO A TU LABOR, ADMIRO MUCHÍSIMO TU FORMA AGUERRIDA DE CONDUCIRTE EN MUCHOS PUNTOS EN LOS CUALES CONSIDERAS TÚ QUE SE TIENE QUE DEFENDER. Y AUNQUE EN ALGUNOS PUNTOS NO COINCIDAMOS, CREO QUE SON MÁS LAS COINCIDENCIAS Y VERDADERAMENTE TE DESEO LO MEJOR DE LO MEJOR, QUE TENGAS MUCHO ÉXITO. YO VERDADERAMENTE ME SIENTO MUY HONRADA DE QUE EN ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE ES LA PRIMERA EN PARIDAD, HAYA COINCIDIDO CON MUCHAS MUJERES VALIOSAS, NO PUEDO DECIR SOLAMENTE A TI, QUE TÚ LO ERES POR SUPUESTO, PERO ME REFIERO A TODAS ESTAS MUJERES VALIOSAS QUE ESTÁN FORMANDO PARTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY TE DESEO LO MEJOR DE LO MEJOR, MUCHÍSIMO ÉXITO EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA, Y SABES PERFECTAMENTE QUE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS ESTÁN APARTE, ESTO ES APARTE POR SUPUESTO Y TE DESEO LO MEJOR. CONMIGO CUENTAS CON UNA ALIADA DIPUTADA, UN ABRAZO. ES CUANDO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “CLAU, CÓMO TE DECIMOS DE CARIÑO ACÁ EN NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, ÉCHALE MUCHAS GANAS AMIGA, SÉ BIEN QUE VAS A ESTAR DE REGRESO Y NO POR CORTO TIEMPO. ERES LA MÁS CHIQUITA DE LA BANCADA, ERES UNA GUERRERA Y VAS A IR Y VAS A GANAR Y VAS A GANAR POR MUCHO. CUENTA COMO TODO MI APOYO Y A DARLE CON TODO CLAU. COMO TÚ ERES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, HIZO USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CLAUDIA,

AMIGA CLAU, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN EL PROYECTO QUE HOY DECIDES EMPRENDER. SÉ QUE, CON TODAS TUS CONVICCIONES, VALORES DE FAMILIA Y PRINCIPALMENTE TODA ESA ENERGÍA QUE TÚ TIENES E IRRADIAS VAS A LOGRAR UN GRAN ÉXITO. ENHORABUENA Y PUES TE VEREMOS DE REGRESO, PRIMERO DIOS. FELICIDADES CLAUDIA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL 11 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14147/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE INSTRUYE A LA MAESTRA ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE CITE A LA DIPUTADA SUPLENTE OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA PARA QUE SE PRESENTE A QUE TOME LA PROTESTA DE LEY COMO

**DIPUTADA EN EJERCICIO POR LA LICENCIA OTORGADA A LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ”.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 09 DE MARZO 2021, LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14148/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO Y HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2021, AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PETICIÓN YA CITADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**. MENCIONA LA PROMOVENTE QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LICENCIA AL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA AL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2021 Y HASTA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA SEA TURNADO A LA

COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, Y DE IGUAL MANERA SE LE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU. UNA VEZ ESTABLECIDO LO ANTERIOR, Y CON LOS ELEMENTOS QUE CUENTA ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ASUNTO QUE NOS OCUPA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO ES LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE ESTA LXXV LEGISLATURA. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 15, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRECEPTÚA EL SUPUESTO QUE NOS OCUPA, EL CUAL REZA DE LA SIGUIENTE FORMA: *REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO*  
*DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

**“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA,*
- B).- ..... .... .....*
- C).- ..... .... .....*

EN TAL VIRTUD Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA, YA QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES POR LICENCIA EXPEDIDA POR

LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR TANTO LA DIPUTADA PROPIETARIA A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

***CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN***

*“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.”*

AHORA BIEN, EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITA LO SIGUIENTE:

***REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN***

*“ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.*

.....

POR TANTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN SE TUVO A BIEN VERIFICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 103 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA ACTUAL LXXV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE

BAJO EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DÉCIMO QUINTO DISTRITO A LA **C. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** Y A SU SUPLENTE LA **C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA Y APOYA LA PROPUESTA PARA QUE EL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A TOMAR PROTESTA A LA **C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU**, PARA QUE SE CUBRA LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADA EN FUNCIONES. POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS PARA LA APROBACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA A PARTIR DEL 16 DE MARZO Y HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA **C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU**, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.. **SEGUNDO.**- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS**

## **ONCE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ITZEL, DECIRTE QUE AL IGUAL QUE CLAUDIA, SON DOS GRANDES PILARES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN, Y QUE NOS UNE MUCHÍSIMAS CAUSAS, PERO ALGO QUE TENGO QUE RECONOCER, QUE FUISTE QUIEN EN ESTE CONGRESO PUSISTE SOBRE LA MESA LAS CAUSAS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y ESO TE HACE TOTALMENTE DIFERENTE, TOTALMENTE DIFERENTE, Y ERES UNA GRAN GUERRERA A LA CUAL ADMIRO Y LE DESEO DE TODO CORAZÓN QUE TU PRÓXIMO PROYECTO SE VEA CRISTALIZADO. SÉ QUE LO LOGRARÁS, PORQUE ERES UNA MUJER DE LUCHA Y MUY TENAZ QUE DIOS TE BENDIGA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “¡QUÉ TE PUEDO DECIR COMPAÑERA ITZEL!, ÉCHALE MUCHAS GANAS, EN VERDAD TE CONOCÍ LUCHANDO FUERTEMENTE POR EL TEMA O LOS TEMAS DE INTERÉS DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES Y EN ALGÚN MOMENTO PLATICANDO CONTIGO ME DECÍAS: “AMIGA, ES QUE PARA ALLÁ VAMOS, Y NADIE SE HA TOMADO LA DEDICACIÓN DE PONERLE ATENCIÓN A ESTOS TEMAS”. ENTONCES MUCHO ÉXITO EN EL PRÓXIMO PROYECTO, SÉ QUE VAS A REGRESAR TRIUNFADORA Y UN ABRAZO MUY FUERTE ITZEL. MUCHO ÉXITO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ITZEL, PUES SOLAMENTE APROVECHAR PARA DECIRTE DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE, DE IGUAL MANERA, ASÍ COMO LE DECÍAMOS A CLAUDIA, SABEMOS QUE ERES UNA GUERRERA, QUE SIEMPRE TIENES MUY POR ENCIMA LAS PREOCUPACIONES DE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EL TEMA DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR SÉ QUE TE APASIONAN Y TE APLAUDO POR ESO, PORQUE SIEMPRE HAS SIDO LA VOZ DE ELLOS AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO. SIGUE TU LUCHA Y EN ENHORABUENA QUE ESTÉS SIEMPRE LLENA DE BENDICIONES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO COMO YA LO HIZO NUESTRA COMPAÑERA ALE, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO, YO QUIERO HACERLO A NOMBRE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN DONDE LAS DOS COMPAÑERAS FUERON PIEZAS CLAVES PARA SACAR LOS ASUNTOS ADELANTE, EN UNA COMISIÓN DONDE HAY TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO, QUIERO DECIRLES QUE NO TENGAN DUDA QUE TENDRÁN AQUÍ COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA LEGISLATURA EN LA COMISIÓN DONDE FORMARON PARTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SERÁN RECONOCIDAS SIEMPRE. ENHORABUENA, QUE LE VAYA MUY BIEN Y DESEARLES LO MEJOR. UN FUERTE ABRAZO A LAS DOS”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, E INSTRUYÓ A LA SECRETARIA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ITZEL, PUES TE DESEO MUCHO ÉXITO EN TU NUEVA ENCOMIENDA, VAS A DEJAR UN VACÍO IGUAL QUE CLAUDIA, LAS VAMOS A TENER MUY PRESENTES A LAS DOS. Y BUENO, PUES NOS DEJAS UN GRAN EJEMPLO, TU ECUANIMIDAD, TU GRAN SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD, TU GRAN COMPAÑERISMO, ESA MANO AMIGA QUE SIEMPRE ENCONTRAMOS EN TI, SABEMOS QUE SIEMPRE VA A ESTAR. Y NO TE DIGO ADIÓS, CREO QUE PRONTO NOS VOLVEREMOS A VER Y NUEVAMENTE TE DESEO ÉXITO EN EL NUEVO CAMINO QUE ESTÁS TOMANDO. MUCHAS FELICIDADES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA CON SU VENIA Y CON LA VENIA TAMBIÉN DE LA MESA DIRECTIVA. Y BIEN COMENTARTE DIPUTADA ITZEL, QUE DESEO QUE TENGAS TODO EL ÉXITO DEL MUNDO EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA Y VOLVER A REITERAR LO QUE HACE UN MOMENTO MENCIONÉ TAMBIÉN CON LA DIPUTADA CLAUDIA, QUE SINCERAMENTE ESTOY MUY HONRADA DE PERTENECER A ESTA LEGISLATURA QUE ES LA PRIMERA EN TENER PARIDAD Y EN DONDE TENEMOS TAMBIÉN A UNA MUJER DE OFICIAL MAYOR, QUE TAMBIÉN, ESO A MÍ DE VERDAD LO CELEBRO GRANDEMENTE Y CELEBRO HABER COINCIDIDO CON TODAS USTEDES COMPAÑERAS, ABSOLUTAMENTE TODAS, PORQUE SON MUJERES MUY VALIOSAS, EN ESPECIAL TÚ. RECONOZCO TU LABOR LEGISLATIVA EN ESPECIAL EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE ESTÁS, QUE FUISTE SIEMPRE MUY PRECISA Y ES DE LAS QUE NO TIENE NINGUNA... HASTA EL MOMENTO TODO CONCLUIDO EN ESTA EN ESTA COMISIÓN. ENTONCES, TE DESEO EL MAYOR ÉXITO DEL MUNDO Y CUENTAS CONMIGO COMO ALIADA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS Y CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES PARA FELICITAR Y EXPRESAR MIS MEJORES DESEOS A NUESTRA COMPAÑERA ITZEL CASTILLO, QUE HA JUGADO SIEMPRE UN PAPEL MUY DESTACADO TANTO EN EL PLENO DEL CONGRESO Y PARTICULARMENTE EN LA COMISIÓN DE SALUD, QUE YO TENGO LA FORTUNA DE PRESIDIR. COMPAÑERA DIPUTADA, LA VAMOS A ECHAR MUCHO DE MENOS, PERO ESTAMOS SEGUROS DE QUE EL PASO QUE USTED ESTÁ DANDO AHORA PUES VA A SER PARA BIEN. FELICIDADES QUE TENGA USTED TODO EL ÉXITO QUE ESPERA DE MANERA REDOBLADA. Y APROVECHÓ TAMBIÉN PARA FELICITAR A NUESTRA COMPAÑERA CLAUDIA CABALLERO, QUE ALGUNA VEZ LE DIJE EN PRIVADO, SE LO DIGO AHORA EN PÚBLICO, YO QUISIERA TENER LA ENJUNDIA QUE EN ORATORIA TIENE. FELICIDADES A AMBAS Y QUE VAYAN CON ÉXITO EN SUS PRÓXIMOS PROYECTOS. MUCHAS GRACIAS”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL HABER PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, E INSTRUYÓ A LA SECRETARIA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ITZEL, ¿QUÉ TE PUEDO DECIR?, AMIGA, COMPAÑERA DIPUTADA DE NUESTRO MUNICIPIO DONDE CRECIMOS, EN GUADALUPE, DONDE HEMOS

TRABAJADO Y LUCHADO POR MUCHAS CAUSAS. GUERRERA, POR SUPUESTO MUY TRABAJADORA Y TE FELICITO POR LOS TEMAS JURÍDICOS A LOS CUALES LE HAS DADO UN BUEN SENTIDO Y AHÍ ESTÁS SIEMPRE AL PENDIENTE. QUIERO QUE SEPAS QUE TE DESEO LO MEJOR, QUE CUENTAS CON TODO MI APOYO Y TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO POR NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE QUE NOS NECESITA. TODO MI APOYO Y ENHORABUENA, Y NO ME QUEDA NI LA MENOR DUDA QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES LLEGARÁS TRIUNFANTE PARA SEGUIR LUCHANDO Y CUENTA CON TODO, NUEVAMENTE TE LO REPITO, EL APOYO. A DARLE, QUE HAY MUCHO POR HACER”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA ITZEL CASTILLO, ESTÁ PRESIDENCIA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. MUCHAS GRACIAS POR TODA TU ORGANIZACIÓN, DEDICACIÓN QUE TUVISTE HACIA TU GRUPO LEGISLATIVO, MAS, SIN EMBARGO, PUES ESTO QUE HOY DECIDES EMPRENDER SEGURAMENTE ES UNA LEVE PAUSA EN LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, PERO QUE TENDRÁN COMO FRUTOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS PARA TI. MUCHAS GRACIAS POR TODAS TUS APORTACIONES, GRACIAS ITZEL, QUE TODAVÍA MUY BIEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“GRACIAS. SOLO PARA HACER MENCIÓN DE QUE NO CONSIDEREN MI VOTO, POR ERROR INVOLUNTARIO OPRIMÍ LA TECLA A FAVOR, PORQUE YA ME QUIERO IR, PERO, PARA QUE NO LO CONSIDEREN. GRACIAS”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL 10 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14148/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “**SE INSTRUYE A LA MAESTRA ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE CITE A LA DIPUTADA SUPLENTE MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, PARA QUE SE PRESENTE A QUE TOME LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTAD EN EJERCICIO POR LA LICENCIA OTORGADA A LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA”.**

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU VENIA. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL DE LA VOZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA

**LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO DEL ESTADO INTERIOR, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTROS NIÑOS YA LLEVAN UN AÑO ENCERRADOS Y APRENDIENDO SUPUESTAMENTE CON LAS CLASES EN LÍNEA O POR TELEVISIÓN. CABE MENCIONAR QUE YA HEMOS HABLADO EN ESTE RECINTO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y EMOCIONALES QUE ESTÁN PRESENTANDO LOS MENORES POR CONSECUENCIA AL ENCIERRO, LOS CUALES LOS LLEVAN A GENERAR ANSIEDAD, DEPRESIÓN E INSOMNIO. SIN EMBARGO, NO HEMOS HABLADO LO SUFICIENTE DEL REZAGO ACADÉMICO QUE TIENEN Y VIVIRÁN POR LOS AÑOS, LA “GENERACIÓN COVID”, COMO LE LLAMAN LOS EXPERTOS. EL CERRAR LAS AULAS TRAJO CONSIGO LA VISIBILIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PUES NO TODOS LOS ALUMNOS TIENEN ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES. EN MÉXICO, DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES DEL 2019 SEÑALÓ QUE 45% DE LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN DISPOSITIVO COMO COMPUTADORA, LAPTOP, TABLETA O TELÉFONO CON ACCESO A INTERNET. ESTO LOS PUEDE LLEVAR A LA DESERCIÓN ESCOLAR. DE HECHO, EL BANCO MUNDIAL INFORMÓ QUE EL VIRUS SARS-COV2 PROVOCÓ QUE MIL 600 MILLONES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EL MUNDO DEJARAN DE ASISTIR A SUS CURSOS FORMALES DE EDUCACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS INVITO A REFLEXIONAR, ¿QUÉ CONSECUENCIAS A CORTO Y LARGO PLAZO CREEN QUE TENDRÁ ESTO? PONEMOS DE EJEMPLO UN CASO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, EL QUE VIVIÓ PAKISTÁN EN EL 2005 POR UN TERREMOTO EL CUAL DEJÓ A LAS ESCUELAS CERRADAS POR TRES MESES, EL EFECTO DE ESOS NIÑOS CUATRO AÑOS DESPUÉS DE ACUERDO A UNA INVESTIGACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE OXFORD, SIGNIFICÓ EL EQUIVALENTE A AÑO Y MEDIO DE ESCOLARIDAD. EN ESTA LÍNEA DE PENSAMIENTO, RAFAEL DE HOYOS, DIRECTOR DE XABER, ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, HA MENCIONADO QUE EL IMPACTO DEL COVID SOBRE LOS APRENDIZAJES REDUCIRÁ EN CASI TRES PUNTOS PORCENTUALES LA TASA DE GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y EN 10 AÑOS DISMINUIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE LOS SALARIOS DE ESA MISMA GENERACIÓN. ASÍ MISMO, DAVID CALDERÓN, DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN “MEXICANOS PRIMERO”, SEÑALÓ EL REZAGO ACADÉMICO DE ESTA GENERACIÓN SE VA A VER REFLEJADO EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS, COMO PISA, DE LA OCDE, EN LAS QUE SE VA REGISTRAR UN RETROCESO. ESTA EVALUACIÓN SE HACE CADA TRES AÑOS EN ALUMNOS DE SECUNDARIA. LOS RESULTADOS MÁS RECIENTES REVELARON QUE EN MÉXICO EL 56% DE LOS ALUMNOS NO ALCANZA LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES EN MATEMÁTICAS, EL 47% EN CIENCIAS Y EL 45% EN LECTURA. ESTOS DATOS SON AUN YENDO A LAS ESCUELAS. LA PRÓXIMA EDICIÓN SE APLICARÁ EN ESTE AÑO Y, SEÑALA EL ESPECIALISTA QUE ESTA SERÁ “*UNO DE LOS ELEMENTOS PARA DESCUBRIR LAS PRÁCTICAS MÁS EFECTIVAS DURANTE LA PANDEMIA*”. PERO ¿CÓMO EVALUAR A LOS ALUMNOS CON LOS QUE NI SQUIERA SE HA PODIDO ESTABLECER COMUNICACIÓN? EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, ESTIMA QUE 1.4 MILLONES DE ESTUDIANTES ABANDONARÁN LA ESCUELA. SEGÚN PROYECCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, HABRÁ POR LO MENOS 800 MIL ESTUDIANTES QUE ACTUALMENTE CURSAN EL TERCER AÑO DE SECUNDARIA QUE VAN A INTERRUMPIR SU EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LO CUAL PODRÍA TENER AFECTACIONES EN EL INDICADOR DE AÑOS DE ESCOLARIDAD Y POR TANTO EN EL ÍNDICE DE EDUCACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. LAS ACTIVIDADES ESCOLARES SE DEBEN REANUDAR, LO ANTES POSIBLE. PARA PODER REALIZAR ESTO ES NECESARIO QUE SE EMITAN PROTOCOLOS DE REGRESO A CLASES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, COMO YA LO MENCIONÓ CON ANTELACIÓN MI COMPAÑERA ALEJANDRA LARA. COMO VEN SON DIVERSAS LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE LOS MENORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁN VIVIENDO DERIVADAS DE ESTA PANDEMIA. POR TODO ELLO, ES QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE

PROYECTO DE ACUERDO QUE SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN PARA QUE SE EMITA UN PLAN DE ACCIÓN PARA DAR RESPUESTA AL REZAGO EDUCATIVO PROVOCADO POR EL VIRUS SARS-CoV2 CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS A LA EDUCACIÓN EN ESTA PANDEMIA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE PROPONGA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO UN PLAN DE ACCIÓN, PARA QUE TOME LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES SE LOGRE UN PRONTO RETORNO A CLASES PRESENCIALES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A FAVOR, A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE YA QUE TRATA DE NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS Y DE NUESTROS JÓVENES QUE HOY POR HOY NO HAN QUEDADO EXENTOS DE ESTE MAL QUE NOS AQUEJA. A ELLOS LES HA DAÑADO ENORMEMENTE EN LA SOCIALIZACIÓN QUE PUEDEN TENER CON SUS DEMÁS COMPAÑEROS, CON SUS MAESTROS. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE DÉ ESTE REGRESO A CLASES POR LOS NIÑOS, PERO TAMBIÉN SOLICITARÍA DE UNA MANERA RESPETUOSA, QUE LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN SEAN VACUNADOS CUANTO ANTES, YA QUE DENTRO DE LOS DATOS QUE TENEMOS HAY UN GRAN NÚMERO DE MAESTROS DE MÁS DE SESENTA AÑOS, QUE YA AHORITA DEBEN DE ESTAR SIENDO VACUNADOS EN EL ESTADO NUEVO LEÓN, PERO TAMBIÉN HAY MAESTROS DE MENOR EDAD, PERO CON DIFERENTES ENFERMEDADES. Y POR LO TANTO, POR LOS MAESTROS, POR SUS FAMILIAS, POR NUESTROS NIÑOS, CONSIDERÓ QUE ESTO TENDRÍA QUE SER MUY IMPORTANTE, QUE LOS MAESTROS, AL IGUAL QUE LA CIUDADANÍA Y QUE TODOS, SEAN VACUNADOS PARA QUE ESTE REGRESO A CLASES SEA SEGURO Y

SEA PRUDENTE. Y BUENO LOS NIÑOS YA LO PIDEN A GRITOS ESTAR EN SUS ESCUELAS Y CONVIVIR CON SUS COMPAÑEROS. LO FELICITO COMPAÑERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A FAVOR, A LA **C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE PARA FELICITAR A MI COMPAÑERO MARCO DECANINI, POR ESTE EXHORTO. CREO QUE COMO YA LO HEMOS COMENTADO, VARIAS VECES, LO QUE PEDIMOS ES QUE SE REALICEN LOS PROTOCOLOS NECESARIOS, PARA QUE SOBRE TODO LAS ESCUELAS PÚBLICAS TENGAN EL TIEMPO NECESARIO PARA PREPARARSE PARA ESTE REGRESO A CLASES; PARA QUE REGRESEN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS. SABEMOS QUE GRAN PARTE LAS ESCUELAS PRIVADAS YA ESTÁN LISTAS PARA PODER REGRESAR Y QUE VA A SER VOLUNTARIO EL REGRESO DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. PERO, SIN DUDA EL REZAGO QUE SE ESTÁ TENIENDO TANTO EDUCATIVO COMO EN CUESTIÓN DE SALUD MENTAL PARA CADA UNO DE ELLOS ES IMPRESIONANTE Y SABEMOS QUE LOS NIÑOS SE DESARROLLAN CUANDO CONVIVEN ENTRE PARES Y CUANDO PUEDEN ESTAR CON PERSONAS QUE DENTRO DE SU MISMO ÁMBITO LOS AYUDAN A DESARROLLAR PUES SUS HABILIDADES, COMO SON EN ESTE CASO LOS GRANDES MAESTROS CON LOS QUE CONTAMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, PUES YO CREO QUE ES IMPORTANTE DARLES UN RECONOCIMIENTO CADA UNO DE ELLOS QUE SABEMOS QUE ESTÁN HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO DESDE SU TRINCHERA, PERO QUE TAMBIÉN SABEMOS QUE ESTÁN DESESPERADOS POR PODER TENERLOS YA EN EL AULA SOBRE TODO A TODOS AQUELLOS QUE POR EL TIPO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO NO HAN PODIDO SEGUIR CON ESTE, PUES AL CORRIENTE CON CADA UNO DE SUS TEMAS. YO LO DIGO SIEMPRE, YO TENGO DOS HIJOS, A UNO DE ELLOS EL TEMA DE PODER ESTAR POR LÍNEA LE HA FAVORECIDO MUCHO, A OTRO LE HA PERJUDICADO MUCHO, ENTONCES CADA NIÑO APRENDE EN UN NIVEL DIFERENTE Y SABEMOS QUE A CADA UNO DE LOS QUE NO LES ESTÁ FUNCIONANDO ES A QUIEN MÁS NECESITAMOS LLEGAR DESDE ALGUNA OTRA MANERA. Y EL TEMA DE LA JUSTICIA SOCIAL SE VE REFLEJADO MUCHÍSIMO EN

ESTE TEMA YA QUE GRAN PARTE DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS NO CUENTAN CON UN APARATO PARA ELLOS SOLOS PARA PODER REALMENTE LLEVAR LAS CLASES, SINO QUE TIENEN QUE COMPARTIR ENTRE TODA LA FAMILIA. ENTONCES, YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PODER DARLE CELERIDAD A ESTE EXHORTO Y PODER HACER PUES ENTRE TODOS ESTA LUCHA PARA QUE TANTO ESCUELAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS PUEDAN ESTAR ABIERTAS CON LAS CONDICIONES, OBVIAMENTE QUE NOS DICTE SALUD. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL 10 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP.

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA DE LA VOZ, **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 15 DE MAYO DE 2019 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA. A TRAVÉS DE DICHA REFORMA CONSTITUCIONAL SE RATIFICAN LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA EDUCACIÓN GRATUITA, LAICA Y OBLIGATORIA Y SE ADICIONAN LOS PRINCIPIOS DE LA UNIVERSALIDAD CON EQUIDAD Y LA EXCELENCIA; SE RECONOCE A LA EDUCACIÓN INICIAL, COMO UN DERECHO DE LA NIÑEZ; SE ESTABLECE QUE EL ESTADO PRIORIZARÁ EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. EN ESTE CONTEXTO, LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE LEY PARA OBTENER UNA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PRESENTADAS EN ESTE PODER LEGISLATIVO, NACEN POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL PARA ARMONIZAR EL CONTENIDO DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN LA MATERIA. EN LAS SESIONES DELIBERATIVAS QUE HA LLEVADO A CABO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HEMOS ACORDÓ REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE FORTALECER EL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 18 DE MARZO DE 2021 A LAS ONCE HORAS EN FORMA HIBRIDA. POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAMOS DIPUTADA PRESIDENTE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL

SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO**. SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A FIN DE QUE EL PRÓXIMO 18 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. LA DE LA VOZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITANDO A LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL 12 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON

FRECUENCIA EN LA ACTUAL LEGISLATURA LAS MINUTAS DE REFORMA O ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REMITIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, O EN SU CASO, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SEA LA CÁMARA REVISORA TURNADAS A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR RAZONES QUE SE IGNORAN SE HAN METIDO A LA CONGELADORA Y CUANDO DE DECIDE DICTAMINARLOS SE HACE FUERA DE TIEMPO, LO QUE CAUSA UNA MALA IMAGEN A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. EL DÍA DE AYER SE VOLVIÓ A REPETIR ESTA PRÁCTICA QUE DEBEMOS EVITAR CONSIDERANDO QUE NO SE REQUIERE DE UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO, SINO QUE ÚNICAMENTE DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES FORME PARTE DEL LEGISLADOR PERMANENTE Y NO DEJAR PASAR LA OCASIÓN PARA PRONUNCIARSE A TIEMPO RESPECTO A LA MINUTA DISCUSIÓN. ACLARAMOS, LA MINUTA NO TIENE NECESARIAMENTE QUE SER APROBADAS, TAMBIÉN PUEDEN SER RECHAZADAS, POR LO QUE CONVENIENTEMENTE ES QUE SE TOME LA DECISIÓN A TIEMPO. AL RESPECTO, EL 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ LA MINUTA QUE CONTIENE LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE EL PODER JUDICIAL, MEDIANTE ESCRITO POR LA DIPUTADA JULIA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EN ESA MISMA FECHA LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNÓ LA MINUTA CON CARÁCTER DE URGENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. SIN EMBARGO, FUE HASTA EL PRIMERO DE MARZO, DESPUÉS DE LA DECISIÓN ORDINARIA EL PLENO CUANDO SE APROBÓ EN LA COMISIÓN POR MAYORÍA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA MINUTA Y ESA MISMA TARDE-NOCHE SE CIRCULÓ PARA SER APROBADA EN EL PLENO, PERO FUE RECHAZADA POR NO ALCANZAR LA VOTACIÓN NECESARIA. MIENTRAS EL PLENO DEL CONGRESO SE ENFRASCABA EN UNA DISCUSIÓN ARGÜIDA EL JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. PREVIAMENTE LA CÁMARA DIPUTADOS REMITIÓ AL SENADO EL OFICIO CON LA DECLARATORIA CONSTITUCIONAL, AL CUAL SE ACOMPAÑÓ CON LOS VOTOS APROBATORIOS DE 18 LEGISLATURAS LOCALES Y 1 EN CONTRA DEL PROYECTO DE REFERENCIA. VOTARON A FAVOR LOS CONGRESOS DE:

CAMPECHE, COAHUILA, CHIAPAS, DURANGO, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y LA CIUDAD DE MÉXICO. LA LEGISLATURA DE GUANAJUATO VOTO EN CONTRA. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 135, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INDIVIDUOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CONGRESO DE LA UNIÓN O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS LEGISLATURAS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS. POR LO TANTO, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRETENDE SER PARTE DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, LA RECETA ES SUMAMENTE SENCILLA, DICTAMINEMOS LAS MINUTAS TAN PRONTO COMO SEAN ENVIADAS, ASÍ MISMO CON LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA EDUCATIVA, QUE POR EL CABILDEO DE NUEVA ALIANZA NUEVO LEÓN, SE DICTAMINÓ EN TIEMPO Y FORMA. POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRESENTAMOS PUNTO DE ACUERDO CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO A INTENSIFICAR LA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE PLASMA PARA LA CURA DEL

COVID19 Y A HACER UN OPERATIVO DE VISITAS DOMICILIARIAS A LOS PACIENTES RECUPERADOS Y CON ANTICUERPOS PARA INVITARLOS A DONAR EL BIOLÓGICO CONVALECIENTE, LO ANTERIOR CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, HA REPRESENTADO UN IMPORTANTE RETO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO PODER PÚBLICO, HEMOS RESPONDIDO PROponiendo ACCIONES PARA ATENDER LA ENFERMEDAD Y DISMINUIR EL NÚMERO DE CONTAGIOS Y MUERTES, TAL ES EL CASO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA GASTO DEL SISTEMA DE SALUD O EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS. DE IGUAL MANERA, LOS LEGISLADORES HEMOS HECHO USO DE NUESTRA ATRIBUCIÓN PARA GESTIONAR LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y AL EFECTO HEMOS REALIZADO DIVERSOS PRONUNCIAMIENTOS Y EXHORTOS PARA TRANSMITIR LAS NECESIDADES DE NUESTROS REPRESENTADOS. A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGISLATIVO, NUESTRO ESTADO REGISTRABA 168 MIL 637 PERSONAS CONTAGIADAS, CON EL FALLECIMIENTO LAMENTABLE DE 9 MIL 864 PERSONAS. LA COMUNIDAD MÉDICA NUEVOLEONESA, HA HECHO USO DE TODO TIPO DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LA PANDEMIA, UNA DE ELLAS HA SIDO EL USO DE PLASMA CONVALECIENTE. LA PANDEMIA DE COVID-19 ES UNA SITUACIÓN EN LA QUE CLARAMENTE EL PLASMA PROCEDENTE DE PACIENTES RECUPERADOS ES UN GRAN APOYO AL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD. EL USO DE PLASMA DE CONVALECENTES DE COVID-19 EN PACIENTES INFECTADOS, SE CONSIDERA ACTUALMENTE TERAPIA EXPERIMENTAL, Y EN ESTE SENTIDO, AL OBJETO DE DEMOSTRAR SU EFICACIA, LO IDEAL ES PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS ALEATORIOS Y POR TANTO FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PACIENTES EN ESTOS ENSAYOS CUANDO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN. EN ESTE CONTEXTO, LOS FLUIDOS SANGUÍNEOS TIENEN UN GRAN IMPACTO TERAPÉUTICO, DEBIDO A QUE CUENTAN CON DIFERENTES COMPONENTES QUE PUEDEN SER APLICADOS A ENFERMOS CON DIFERENTES PADECIMIENTOS, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE SANGRE, PUESTO QUE, CON SU REALIZACIÓN, SE CONTRIBUYE A LOS TRATAMIENTOS DE MUCHAS PERSONAS QUE LO REQUIEREN PARA LOGRAR SU TOTAL

RECUPERACIÓN. DE ACUERDO A INFORMACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, LA UTILIZACIÓN DE PLASMA COMO TRATAMIENTO PARA AYUDAR A PACIENTES EN SU RECUPERACIÓN SE HA UTILIZADO A NIVEL MUNDIAL EN DISTINTAS EPIDEMIAS O PANDEMIAS QUE SE HAN PRESENTADO, ENTRE ELLAS EL ÉBOLA, LA INFLUENZA AH1N1, EL SARS-CoV-1 Y EL MERS-CoV. FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19, ESTE PROCEDIMIENTO SE UTILIZÓ POR PRIMERA VEZ EN CHINA, PAÍS DONDE SURGIÓ ESTA ENFERMEDAD, CON BUENOS RESULTADOS Y DE AHÍ SE COMENZÓ A UTILIZAR EN DISTINTOS PAÍSES, ENTRE ELLOS MÉXICO. SE INFORMA TAMBIÉN QUE NUEVO LEÓN FUE EL PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN UTILIZAR EL PLASMA DE PACIENTES RECUPERADOS PARA LA ATENCIÓN EN PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO. ESTO NOS LO HA REFERIDO EN MÁS DE UNA OCASIÓN EL GOBERNADOR DEL ESTADO HASTA EL SECRETARIO DE SALUD. EL PLASMA ES LA PARTE LÍQUIDA DE LA SANGRE QUE CONTIENE SALES, MINERALES, PROTEÍNAS, FACTORES DE COAGULACIÓN Y ANTICUERPOS, ESTOS ÚLTIMOS NOS PROTEGEN CONTRA INFECCIONES. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y SUS COMPONENTES CONTRIBUYEN A SALVAR MILLONES DE VIDAS CADA AÑO EN EL MUNDO, PERMITIENDO AUMENTAR LA ESPERANZA Y LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES CON ENFERMEDADES MORTALES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS COMPLEJOS. EL OBJETIVO DE LA OMS PARA EL AÑO 2020 ES QUE TODOS LOS PAÍSES OBTENGAN SUMINISTRO DE SANGRE DE DONACIONES VOLUNTARIAS NO REMUNERADAS. EN EL CASO PARTICULAR DE MÉXICO REFIERE LA NECESIDAD DE QUE SE PUEDA LLEGAR A 50 DONANTES POR MILLAR HABITANTES, PARÁMETRO INTERNACIONAL QUE INFORTUNADAMENTE NO SE CUMPLE EN NUESTRO PAÍS. EN OPINIÓN DEL ORGANISMO INTERNACIONAL, MÉXICO SE ENCUENTRA ENTRE LOS 80 PAÍSES CON BAJO ÍNDICE DE DONACIÓN DE SANGRE, POR LO QUE LA SOCIEDAD DEBE TOMAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE ESTA ACCIÓN HUMANITARIA Y ASÍ SALVAR LA VIDA DE MUCHOS CIUDADANOS QUE LA NECESITAN. EN DÍAS RECENTES LA SECRETARÍA DE SALUD INFORMÓ SOBRE LA BAJA AFLUENCIA DE DONADORES DE PLASMA PARA COMBATIR EL COVID-19, A PESAR DE NO HABER SUSPENDIDO LA CAMPAÑA

QUE SE INICIÓ CON ESE PROPÓSITO. POR ELLO, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PROPONE QUE LA MISMA SE INTENSIFIQUE Y QUE, ADEMÁS, DE MANERA PROACTIVA, SE INVIERTA EL MECANISMO DE ACCIÓN PARA QUE EN LUGAR DE ESPERAR A QUE LLEGUEN LOS DONADORES, SALGA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD A BUSCAR EN SUS DOMICILIOS A LOS POSIBLES DONADORES, HACIENDO USO DE LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ EL PASADO MES DE FEBRERO UNA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA “LEY DE FOMENTO A LA DONACIÓN DE PLASMA PROVENIENTE DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19”, SIN EMBARGO, PENSAMOS QUE DESDE YA SE PUEDEN HACER ACCIONES PARA ELEVAR LA DONACIÓN DE PLASMA Y LOGRAR QUE ÉSTE ALIVIE A MÁS PERSONAS. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE:

**PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA ORIENTADA A PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN, EL DEBER CÍVICO Y SOLIDARIO DE LA DONACIÓN DE PLASMA.

**SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE EL PERSONAL DE DICHA SECRETARÍA ACUDA A LOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES RECUPERADOS A PROMOVER Y FACILITAR LA DONACIÓN DE PLASMA, HACIENDO USO DE LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE PADECIERON COVID-19 Y QUE SE RECUPERARON. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITANDO A LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL 12 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. TOMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS QUE SE HABRÁN DE INTEGRAR A ESTA LEGISLATURA.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES.

**DD # 272 SO LXXV-21  
MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021.**